



Contraloría del Estado





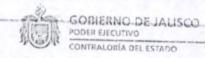
19 SET. 2016
SPACHAD

GOBIERNO DE JALIONA

DOER EJECUTIVO

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx





OFICIO: No 5697/DGDE/2016

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE RESULTADOS Y CONCLUSION DE AUDITORÍA

Guadalajara vaik 9 de septembre 2016

Mtro. Jaime Reyes Robles.
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Avenida Faro 2350, Planta Baja.
Colonia Verde Valle,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

En relación con nuestro oficio número 4585/DGDE/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, con el cual se dio inicio a la auditoria en la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en las siguientes áreas: Dirección General Administrativa, específicamente a las Coordinaciones de Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: A).- Control Interno, B).- Fondo Revolvente, C).- Fondos Fijos, D).- Bancos, E).- Deudores Diversos, F).- Ejercicio Presupuestal, G).- Expedientes de personal, H).- Nominas; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de Agosto del 2015 y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, por este conducto, con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6º fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo que la auditoria en comento, arrojo un resultado de conformidad.

AREA REVISADA:	DOCUMENTOS	
	Informe	8 Hojas
Dirección General Administrativa Coordinaciones de Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos	Cédula de Observaciones (*) Anexo 1 Anexo 2 Anexo 3 Anexo 4 Anexo 5 Anexo 6 Anexo 7 Anexo 8 Anexo 9 Anexo 10 Anexo 11	39 Hojas 2 Hojas 1 Hoja 1 Hoja 3 Hojas 1 Hoja 3 Hojas 3 Hojas 1 Hoja 1 Hoja

Nota: (*) Se anexan un engargolado que contiene 57 hojas, conformado por las Cédulas de Observaciones (39 hojas) y 11 Anexo (18 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente, "Sufragio Efectivo, No Reelección

Lic. Maria Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso -Director General Administrativo de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología.- Para su
conocimiento.
 L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado - Director General de Control y Evolucióa o Deceados de Africa.

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contral del Estado.-Para su atención y seguimiento.

Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/SATA/bat*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

RC-DGF-008A

Revisión-1

Fecha Revisión-24/Febrero/2012